

# PLAN XELAJÚ

✓ 500



## CONTENIDO.

- I. **PRESENTACIÓN.**
- II. **ANÁLISIS GENERAL ¿DE DÓNDE PARTIMOS?**
- III. **PROPUESTA DE EJES DE TRABAJO.**
  1. **Gestión Administrativa Municipal Moderna y Eficiente.**
    - 1.1. Revisar y situar la gestión del talento humano como eje del desarrollo institucional.
    - 1.2. Implementar el Gobierno Abierto.
    - 1.3. Equilibrar y mejorar las Finanzas Municipales.
  2. **Desarrollo Económico Municipal; Empleo y Competitividad.**
    - 2.1. Atraer la inversión nacional e internacional.
    - 2.2. Fomento de negocios locales con coordinación institucional gubernamental y privada.
    - 2.3. Fortalecimiento con organismos internacionales.
    - 2.4. Modernización y regulación de mercados, plazas y ferias.
  3. **Gestión Integral del Medio Ambiente Municipal.**
    - 3.1. Gestión Ambiental.
    - 3.2. Programa municipal de gestión integral de residuos sólidos
  4. **Ordenamiento y Gestión Territorial.**
    - 4.1. Ordenar el Crecimiento del Área Urbana del Municipio.
    - 4.2. Ordenamiento para la Movilidad Sostenible Municipal.
    - 4.3. Gestión de riesgo ante desastres.
  5. **Servicios Públicos Municipales con calidad y eficiencia.**
    - 5.1. Energía eléctrica domiciliar, comercial e industrial.
    - 5.2. Agua Potable.
    - 5.3. Drenajes y Alcantarillados.
    - 5.4. Cementerios Municipales.
  6. **Promoción y Proyección Social Municipal (Inclusión, Salud, Cultura y Seguridad).**
    - 6.1. Fortalecimiento de la dirección municipal de la Mujer.
    - 6.2. Plan Xela sin Barreras para personas con Discapacidad.
    - 6.3. Plan de apoyo para personas en situaciones de Vulnerabilidad.
    - 6.4. Secretaria de obras sociales de la esposa del Alcalde Municipal.
    - 6.5. Plan de apoyo municipal para las actividad físicas y deportivas.
    - 6.6. Apoyo a la atención de la Veterinaria Móvil.
    - 6.7. Iniciativas de participación Ciudadana.
    - 6.8. “Xela la cuna de la cultura” como referente del municipio.
    - 6.9. Seguridad Ciudadana.
  7. **El municipio y su relación Metropolitana.**
    - 7.1. Fortalecimiento institucional.
    - 7.2. Desarrollo económico territorial Metropolitano.
    - 7.3. Proyectos Metropolitanos.
  8. **Infraestructura y Mega proyectos para el Desarrollo Municipal.**
    - 8.1. Mejoramiento de infraestructura y equipamientos públicos existentes.
    - 8.2. Nuevos proyectos Estratégicos Municipales.
- IV. **PALABRAS FINALES.**

# I. PRESENTACIÓN.

Los quetzaltecos pronto tendremos la oportunidad de elegir a quienes dirigirán, como Alcalde y Concejo Municipal, el rumbo de nuestro municipio. Las elecciones representan la mejor ocasión para **valorar** la situación de nuestra ciudad, y sobre todo para decidir el futuro que queremos para el mismo.

el municipio es el lugar en el que vivimos y trabajamos, donde viven, estudian y trabajan nuestros seres queridos. **buena** parte de los elementos que definen nuestra vida y nuestro bienestar dependen de decisiones que las autoridades municipales realicen.

estas **elecciones** serán importantes y vitales para los vecinos de quetzaltenango, porque enfrentamos una serie de grandes desafíos entre estos; el retroceso, la recesión económica, la amenaza del déficit energético que a su vez amenaza la creación de nuevos empleos, la carencia de incentivos que faciliten la inversión, la falta de desarrollo de infraestructura pública, la migración, la deficiencia en la prestación de servicios públicos municipales, así como el incremento de la violencia, entre otros. por estas razones, nos corresponde como vecinos del **primer municipio** de la región suroccidental y como la segunda ciudad con mayor importancia para el país, VALORAR y meditar sobre el nuevo rumbo del municipio y la nueva cara que hemos de darle al mismo.

“Xela 500” va más allá de un plan de gobierno, es en realidad la apuesta honesta y firme para la transformación del municipio y la Ciudad de Qutezaltenango. Vamos a dar respuesta a las problemáticas del municipio y construir la próxima etapa de desarrollo de la ciudad, teniendo como referente sus próximos 500 años de fundación. Es así que el objetivo primordial de este plan es desarrollar todas las acciones que vayan a mejoras sustancialmente la calidad de vida de cada uno de los vecinos de Quetzaltenango.

Para ello necesitamos **fortalecer** el municipio a través de una **gestión** ágil y **transparente**, donde todos los ciudadanos disfruten en plenitud de su vida y puedan desarrollar todas sus expectativas de futuro y progreso. por eso, reforzaremos y **garantizaremos** la calidad de los servicios públicos municipales y las **buenas** relaciones interinstitucionales con los diversos sectores sociales en el marco del respeto mutuo, y de lo que dicta la ley.

nuestro **municipio** como la cabecera departamental debe ser sobre todo un proyecto de convivencia ciudadana, de entendimiento diario y de responsabilidad compartida, donde la diversidad se convierte en la mejor base de la unidad.

y en ese sentido la municipalidad debe asumir el **reto de liderar** la comprensión **mutua**, el **respeto**, la **tolerancia**, así como la **transparencia** para la ejecución del presupuesto municipal, por eso vamos a estar comprometidos a la **cero tolerancia frente a la corrupción**. para ello, mejoraremos los niveles de control político y participación ciudadana en los asuntos públicos logrando con ello un **gobierno abierto**.

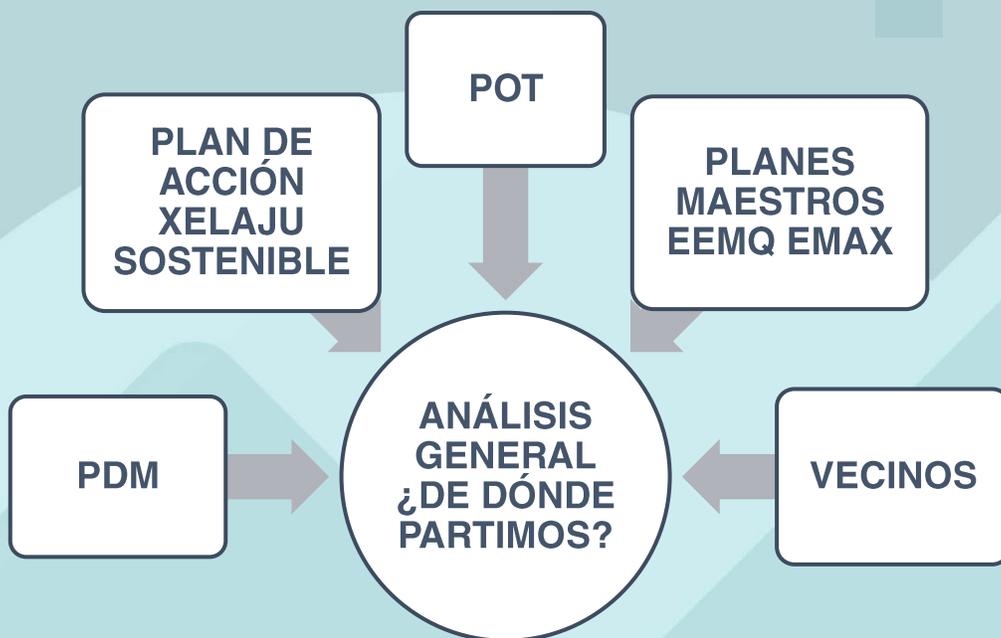
propondremos y aprobaremos **códigos éticos y de buenas prácticas** administrativas (manuales de procedimientos) que busquen simplificar los trámites administrativos con transparencia y objetividad, haciendo absolutamente transparentes las actividades, evitando con ello la subjetividad, y el empleo de criterios arbitrarios de cualquier servidor público municipal, revisaremos el patrimonio e intereses del municipio, para evitar el mal uso, deterioro o pérdida de los mismos.

Reiteramos que esta es una elección decisiva, porque de quien gobierne dependerá la voluntad y el compromiso de afrontar con éxito los retos y los desafíos que nuestro municipio atraviesa, en el futuro inmediato, sin duda un compromiso que demanda la mejor voluntad y las mejores capacidades para el desarrollo digno del municipio de Quetzaltenango.

Con esto también generamos una invitación a cada uno de los ciudadanos de Quetzaltenango, para ser parte de esta transformación. El compromiso político de la mano de la ciudadanía, será vital para liderar las **transformaciones** estructurales que logren en un futuro inmediato el bienestar necesario y las oportunidades de desarrollo que requiere la ciudadanía. Trabajaremos por una Quetzaltenango que les ofrezca una mejor Ciudad para nuestros vecinos y un mejor futuro para nuestras nuevas generaciones.

## II. ANÁLISIS GENERAL ¿DE DÓNDE PARTIMOS?

Partimos del hecho que el municipio posee una cantidad de estudios y diagnósticos de los cuales destacamos los que habrán de ser tomados en cuenta en la administración municipal. Cabe resaltar que se tomar en consideración las opiniones y percepciones de los vecinos en cuanto a las problemáticas que aquejan al municipio. Para ello sintetizamos los siguientes puntos de partida:



1. Plan de Desarrollo municipal que fue estructurado con un horizonte hasta el año 2025, herramienta de trabajo realizada con el apoyo de la Secretaria General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) **PDM**

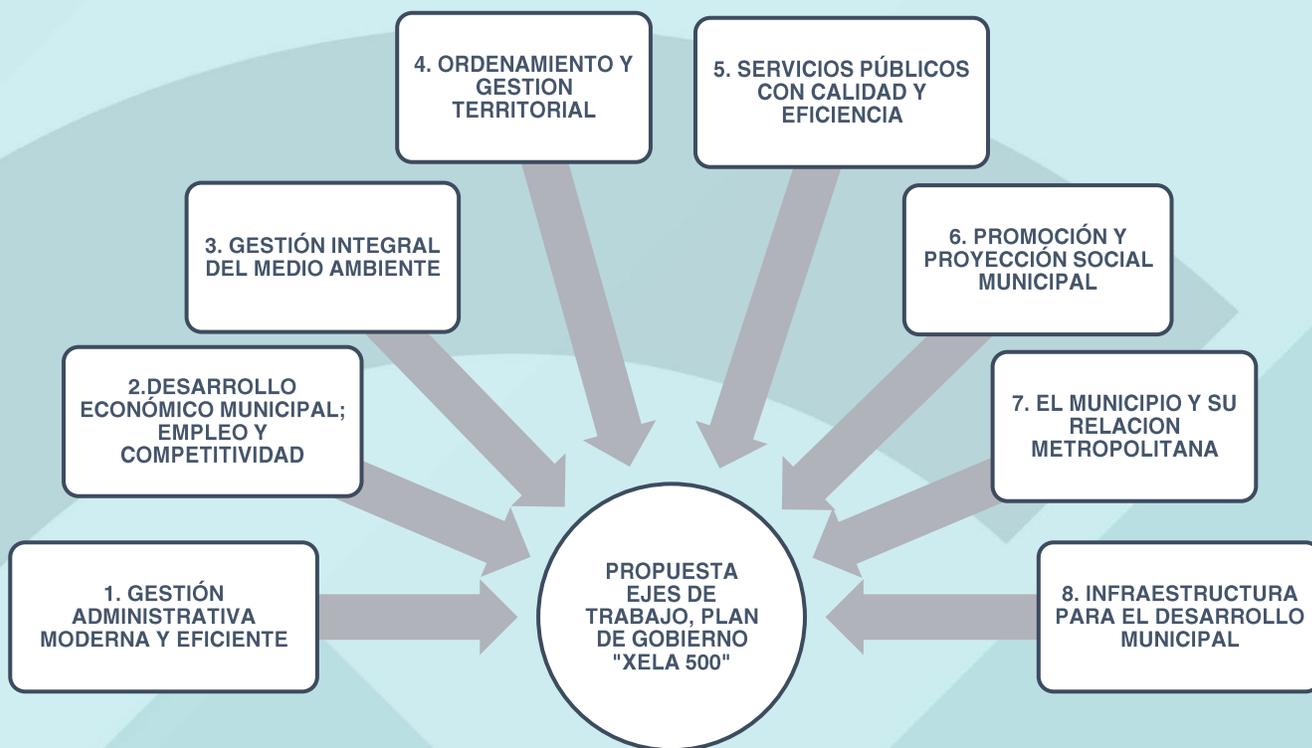
2. Plan de Ordenamiento Territorial (POT) el cual contempla a su vez el Reglamento de Ordenamiento territorial, al que nos comprometemos de revisar, actualizar y modificar, en función de perseguir el bienestar y el buen desarrollo de los ciudadanos de Quetzaltenango. También es considerado dentro de estos análisis el Plan de Ordenamiento Económico Territorial (POET).
3. **PLAN DE ACCIÓN XELAJU SOSTENIBLE**, elaborado con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, producto de declarar a la ciudad como una Ciudad Emergente y Sostenible en su iniciativa conocida como ICES, en función de los parámetros que dicha Institución ha desarrollado y que ha implementado en varias ciudades emergentes de América Latina y el Caribe. Para Quetzaltenango proponen acciones en temas relevantes como: Un plan de acción fiscal y de gobierno, Un plan de acción para los sectores de agua y saneamiento, Un plan de acción en residuos sólidos, Un plan de acción en movilidad y ordenamiento territorial.
4. **LOS PLANES MAESTROS** desarrollados por la Empresa Eléctrica Municipal de Quetzaltenango, (**EEMQ**) de la Empresa Municipal de Aguas de Xelaju. (**EMAX**) y del Departamento de Áreas Protegidas (**DAP**).
5. **VECINOS**.
  - 5.1. No existe una gestión administrativa eficiente, que se traduce en procesos lentos, ineficientes, altamente burocratizados.
  - 5.2. La falta de acuerdos concretos y factibles con el Instituto Nacional de Electrificación **INDE**.
  - 5.3. Fuerte deterioro ambiental, que se refleja en falta de gestión de residuos sólidos, aguas residuales, contaminación por diversas fuentes, deterioro del paisaje urbano y en síntesis un municipio vulnerable al cambio climático, expuesta a crisis sanitarias por falta de saneamiento.
  - 5.4. Falta de inversión propia y descontento de la población ante la pérdida de recursos que por ley le pertenecen al Municipio tal el caso de los recursos asignados en el presupuesto de la nación como los del Consejo Departamental de Desarrollo.
  - 5.5. La inclusión de los sectores sociales se ha deteriorado, dando como resultado el distanciamiento de la municipalidad para con sus vecinos. La falta de atención a los reclamos sociales desde los diversos sectores se ven evidenciados en los escasos espacios y programas que la municipalidad ofrece para sus ciudadanos, de los cuales se pueden mencionar:
    - a. Un programa municipal de seguridad ciudadana efectivo.
    - b. Un programa que atienda a los diferentes grupos etarios en el municipio.
    - c. Programas municipales en cultura, deportes, competitividad y emprendimiento.
    - d. Programa para la construcción de un presupuesto participativo.
    - e. mecanismos que le faciliten a la población fiscalizar de cerca las actuaciones del concejo municipal en aras de la transparencia y combate a la corrupción.

- f. Procesos de mediación para dar a conocer a la población las acciones relevantes que comprometen el desarrollo del municipio.

### III. PROPUESTA EJES DE TRABAJO.

A partir de un análisis detallado sobre los estudios que el municipio ha generado y de los cuales consideramos importante el aprovechamiento de dicho conocimiento, ya que representa recursos públicos municipales en capital físico y humano. Como también a partir de las necesidades y problemas que los vecinos manifestaban desde los diferentes espacios de dialogo que hemos construido. Generamos la siguiente propuesta de trabajo, que contempla de una manera pertinente las soluciones que requiere el municipio bajo el esfuerzo, la voluntad, el conocimiento, la transparencia y el VALOR de un gobierno municipal.

Es así que le compartimos a los ciudadanos de Quetzaltenango los pilares de nuestra propuesta de trabajo, constituidos en **OCHO EJES DE TRABAJO**, los cuales a su vez cuentan con **TREINTA LINEAS DE ACCIÓN** a implementar en el próximo gobierno municipal y que darán respuesta a las demandas de la población.



1. Gestión Administrativa Municipal Moderna y Eficiente.
2. Desarrollo Económico Municipal; Empleo y Competitividad.
3. Gestión Integral del Medio Ambiente Municipal.
4. Ordenamiento y Gestión Territorial.
5. Servicios Públicos Municipales con calidad y eficiencia.
6. Promoción y Proyección Social Municipal (Inclusión, Salud, Cultura y Seguridad)

7. El municipio y su relación Metropolitana.
8. Infraestructura y Mega proyectos para el Desarrollo Municipal.

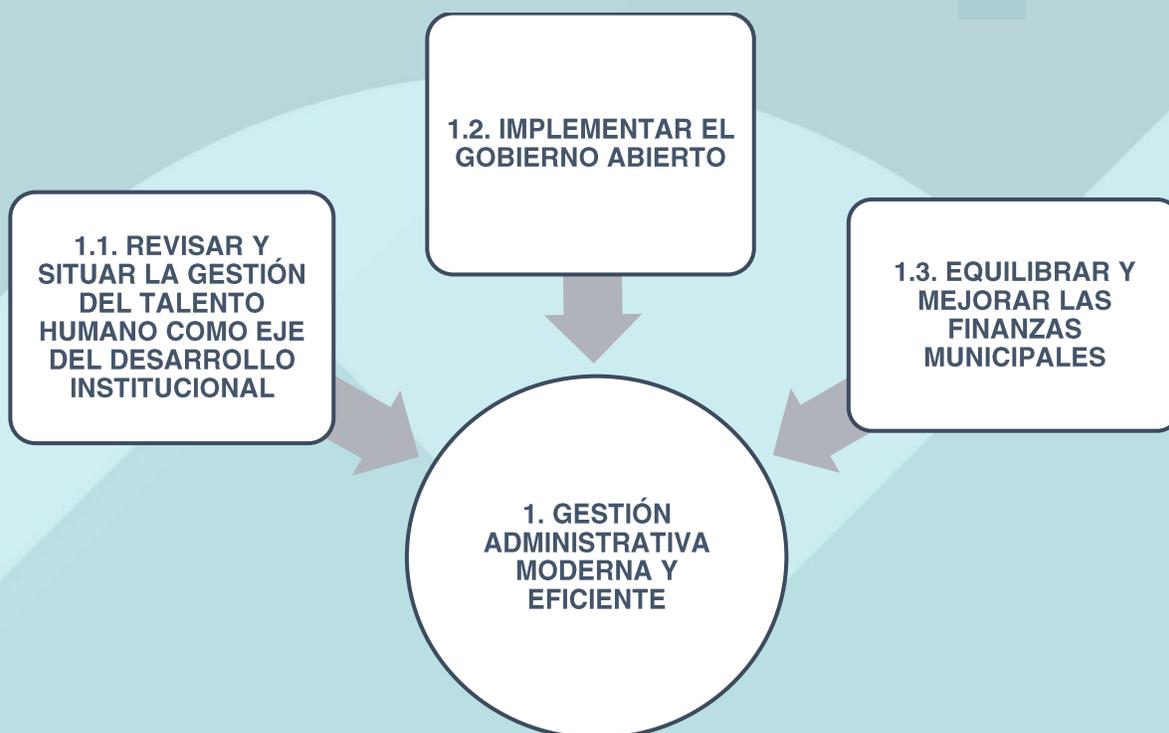
## **1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RECAUDACIÓN FISCAL MUNICIPAL MODERNA Y EFICIENTE.**

La municipalidad no está actualizada con modernos métodos de administración pública, su funcionamiento por lo tanto es ineficiente, aunado a ello carece de los recursos financieros necesarios para operar, lógica y consecuentemente su desempeño será limitado, no logrando satisfacer las demandas de su población.

En el mismo orden de ideas queremos que la Municipalidad y la administración en nuestro periodo se transformen haciéndose cada día más cercano a la población, transformándose en un gobierno municipal abierto. Que sus acciones sean comunicadas con transparencia, escuchando y sancionando drásticamente los hechos de corrupción.

Pretendemos fortalecer financieramente la municipalidad haciendo que sea una institución ágil, eficiente, transparente, moderna, con suficientes recursos financieros, que logre por un lado hacer de Quetzaltenango un municipio moderno y desarrollado, y que por otro asegure a todos los ciudadanos que en su demanda de servicios encuentre agilidad y eficiencia en todos los procesos y trámites que satisfagan su expectativa en la misma.

**Para este eje se desarrollarán las siguientes líneas de acción:**



## **1.1. REVISAR Y SITUAR LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO COMO EJE DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL.**

- A. Revisión del Diseño lógico conceptual del área del Recurso Humano Municipal que gestione adecuadamente el Talento Humano presente en la Municipalidad de Quetzaltenango.(Reingeniería Burocrática).
- B. Revisión y Adecuación de la normativa referida al área de RRHH municipal. (Pactos colectivos, Ley del Servicio Municipal, Código de Trabajo).
- C. Diseño e implementación de una Política de Gestión Estratégica de talento humano.
- D. Revisión y adecuación de los manuales de cargos y funciones.
- E. Implementación de los manuales de procedimientos (Transparencia). Para cada dependencia municipal, Dirección, Empresa, etc.
- F. Definición de sistemas de evaluación del desempeño a través de una comisión paritaria (Trabajadores-Recursos Humanos).
- G. Implementar una Política de comunicación interna con la tecnología adecuada.
- H. Fortalecimiento del sistema de capacitación y educación, e inducción del empleado municipal, que le permita a los servidores públicos municipales estar en capacidad de afrontar los retos importantes que debemos afrontar, ya sea elaborando planes, proyectos, cumplimiento de leyes que se vinculan al quehacer diario municipal.
- I. Promover un ambiente laboral positivo que redunde en que el vecino sea el mayor favorecido.

## **1.2. IMPLEMENTAR EL GOBIERNO ABIERTO.**

- A. Desarrollo de un Plan Director de Tics de toda la Municipalidad de Quetzaltenango que faciliten la comunicación con la población del municipio. (Tics= Tecnologías de información y comunicación).
- B. Proyecto de Gobierno Abierto en línea, transmisión en FB LIVE de todas las sesiones del Honorable Concejo Municipal.
- C. Actualización tecnológica de los sistemas de gestión para las distintas áreas municipales
- D. Mejoramiento de la infraestructura tecnológica institucional.
- E. Proyecto de implementación de la optimización e Informatización de los trámites municipales.
- F. Implementación de la digitalización del archivo municipal.
- G. Asesoría en la Implementación de sistemas informáticos y de comunicaciones para el control y cobro de infracciones de tránsito en la Principales Arterias de la Ciudad
- H. Proyecto de reordenamiento y mejoramiento de las oficinas del Palacio Municipal.

- I. Revisión y actualización de reglamentos, Acuerdos Municipales o de Alcaldía, que sean positivos al municipio.

### **1.3. EQUILIBRAR Y MEJORAR LAS FINANZAS MUNICIPALES.**

- A. Definir Política de Gasto y estrategia de aplicación.
- B. Programa de implementación gradual del Presupuesto por resultados y proponer un Presupuesto multianual que permita afrontar la continuidad de programas municipales que requieren un flujo constante de recursos.
- C. Estudio sobre la valorización fiscal de los inmuebles municipales de Quetzaltenango dentro y fuera del municipio.
- D. Elaboración y/o Actualización del Planes de Desarrollo de Energía Eléctrica (EEMQ), Aguas y Drenajes (EMAX) y tasas actualizadas.
- E. Revisión, Actualización y Publicación del pliego tarifario por los servicios públicos municipales, se requiere la información de todas las Direcciones, Dependencias Municipales.
- F. Institucionalizar el presupuesto participativo.
- G. Implementar del pago electrónico de Tasas, Arbitrios, Arrendamientos, Licencias, etc. (BANCARIZACION)
- H. Actualizar el sistema informático que permita integrar TODOS los cobros por servicios públicos municipales, por tasas, arbitrios, arrendamientos, licencias, etc. (Incluyendo la energía eléctrica.)
- I. Monitoreo y Seguimiento de las iniciativas y acciones planificadas.

## **2. DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL; EMPLEO Y COMPETITIVIDAD.**

Como gobierno municipal, pretendemos crear las condiciones necesarias, que hagan atractivo el municipio para la inversión local, nacional e internacional y con ello lograr un significativo aumento en la inversión que propicie el aumento de oportunidades de negocios y de trabajo, lo que significaría un mejoramiento en la calidad de vida de los quetzaltecos. No se descarta la posibilidad de participar en proyectos metropolitanos, cuyos virtuales beneficios incluirían también a nuestro municipio. Tenemos presente que para el “Banco Interamericano de Desarrollo (BID) las ciudades como Quetzaltenango, que emergen en sus respectivos países con una actividad económica vibrante, que exhiben buenos indicadores de desarrollo humano, son las ciudades que ofrecen el mejor caso para demostrar cómo hacer las cosas mejor” y eso es lo que pretendemos en este eje de trabajo tomando en cuenta que en años recientes Quetzaltenango se ha ido consolidando como una economía muy significativa en el sector de servicios tales como la educación, salud, turismo, financieros, inmobiliarios, y una actividad comercial significativa así como Artesanal e Industrial. Otro aspecto a considerar es acerca del índice de competitividad local (ICL) una herramienta donde podemos ver la posición de competitividad local del municipio de Quetzaltenango con respecto al resto de municipios del país. Estos indicadores son de vital importancia ya que se articula con la política nacional de competitividad 2018 - 2032.

Es imprescindible dar la imagen de una ciudad moderna, segura y ordenada, por lo que nuestro compromiso es proyectar a Quetzaltenango como una ciudad que cuenta con las mejores condiciones para realizar inversión.

**Para este eje se desarrollarán las siguientes líneas de acción:**



### **2.1. ATRAER LA INVERSIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL:**

- A. Promover la coordinación con los entes especializados que permitan elevar la competitividad del Municipio, con el fin de ofrecer a los inversionistas trámites y servicios de calidad, en un entorno de transparencia y certidumbre jurídica.
- B. Promover las medidas administrativas que permitan la apertura rápida de empresas, entregando realmente al inversionista la documentación necesaria para iniciar la operación de su empresa a través de una ventanilla municipal de negocios e inversiones.
- C. Promover la coordinación efectiva y práctica entre los entes competentes del municipio, en este caso se contempla la creación de la Dirección de Desarrollo Económico Municipal (hoy en día solo se cuenta con una agencia) la cual gestionará con las dependencias del Gobierno Central, para la obtención de apoyos, capacitación, y financiamientos que permitan a las empresas e inversionistas concretar sus proyectos productivos.

- D. Establecer con la participación de las autoridades municipales, empresarios y universidades, un comité local para alentar la cultura emprendedora, la asociación productiva y la flexibilidad empresarial.
- E. Con los inversionistas interesados realizaremos mesas de negociación, firmas de cartas de entendimiento y cooperación, suscripción de convenios, elaborando para ello el reglamento correspondiente que promueva la certeza jurídica para los interesados.
- F. Es imprescindible procurar la imagen de una ciudad moderna, segura y ordenada, por lo que nuestro compromiso es proyectar a Quetzaltenango como una ciudad que cuenta con las mejores condiciones para realizar inversión.
- G. Monitoreo y Seguimiento de las iniciativas y acciones planificadas.

## **2.2. FOMENTO DE NEGOCIOS LOCALES CON COORDINACIÓN INSTITUCIONAL GUBERNAMENTAL Y PRIVADA:**

- A. El desarrollo económico de Quetzaltenango también puede lograrse con la implementación de proyectos de manera interinstitucional como la Gobernación Departamental, a través del CODEDE, con los diferentes Ministerios, la SESAN, el CONAP, el INGUAT, INFOM y otras, estas son instituciones con las que se debe tener estrecha relación para la coordinación e implementación de proyectos en beneficio de la población quetzalteca.
- B. Suscribiremos cartas de entendimiento y cooperación con dichas organizaciones para atraer proyectos ya sea de inversión, ambientales, de salud, turísticos, etc.
- C. En materia de inversión estratégica territorial, proponemos un plan de desarrollo económico metropolitano en el que participen los otros municipios de la mancomunidad de los altos, que redundaría en beneficios económicos a muchos sectores de dicha mancomunidad.
- D. Apoyaremos la gestión de los comerciantes locales ante las instituciones pertinentes en materia de financiamiento, capacitación y gestión, para que se incorporen como proveedores de las grandes empresas instaladas en el Municipio.
- E. Facilitar el establecimiento de inversiones en actividades comerciales.
- F. Instituir la Feria Municipal de Empleo.
- G. Invitar a las empresas industriales a participar en la Feria Municipal de Empleo, para incentivar el empleo.
- H. Invitar a empresarios de la actividad comercial a participar en la Feria Municipal de Empleo, para incentivar el empleo.
- I. Promover la incorporación de jóvenes egresados de nuestras instituciones de nivel medio superior y superior, a los establecimientos comerciales o industriales.
- J. Promover el consumo de productos locales entre la población del Municipio, en los establecimientos comerciales tradicionales o a través de ferias locales.

- K. Incrementar la seguridad en la ciudad, para dar certeza a los consumidores y tranquilidad a los comerciantes al efectuar sus transacciones comerciales.
- L. Ubicar el uso y las fechas de aquellos espacios públicos en los que, mediante el comercio organizado, se fomente la venta de productos artesanales. (Ferias de Barrio)
- M. Generar estrategias para dar a conocer a los micro, pequeños y medianos empresarios comerciales, los apoyos que existen en el ámbito municipal, metropolitano y nacional, con el fin de competir en mejores circunstancias con las grandes empresas comerciales.
- N. Trabajar de manera coordinada con los Municipios que conforman la Mancomunidad Metrópoli de los Altos, para la instalación de empresas industriales.
- O. Monitoreo y Seguimiento de las iniciativas y acciones planificadas.

### **2.3. FORTALECIMIENTO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES.**

- A. Al igual que el sector privado y las organizaciones públicas al interior del país, gestionaremos el apoyo y la asistencia internacional son elementos necesarios para coadyuvar en el desarrollo de nuestro municipio. La comunidad internacional ha demostrado que está dispuesta a apoyar a nuestra municipio a través de sus agencias de cooperación internacional (Japón, los países bajos, EEUU, España, Corea, y otros por contactar.), para lo cual se deben presentar proyectos de alto impacto, debidamente formulados según los parámetros exigidos por el donante.
- B. Los organismos multilaterales como el BID, BCIE, también son una potencial fuente de apoyo internacional. En nuestra administración gestionaremos dicho apoyo a través de la formulación de proyectos con esas organizaciones financieras, para lo cual se preparará una bien estructurada cartera de proyectos,
- C. Fortalecer los hermanamientos con ciudades actualmente reconocidos y buscar nuevos con objetivos claros.
- D. Promover el municipio fuera de las fronteras nacionales. Desarrollo de marketing territorial (promoción de la marca del municipio) que mostrará al mundo todas las bondades y potencialidades que tiene el municipio para la inversión y el turismo.

2.4. Monitoreo y Seguimiento de las iniciativas y acciones planificadas.

### **2.4. MODERNIZACIÓN Y REGULACIÓN DE MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS.**

Nos hemos propuesto iniciar un proceso de modernización y revitalización de esos centros de movimiento económico, a efecto de potencializar la capacidad que tienen

de generar fuentes de empleo y un sostenido movimiento económico y financiero que contribuye al desarrollo del municipio.

La modernización propuesta implicará mejor inversión en los mercados ya existentes a través de un programa serio de mantenimiento y mejoras, orientada a hacer de esos lugares centros de comercialización ordenados, limpios, cómodos, seguros tanto para vendedores como para compradores, dignificando la actividad comercial de las personas de la economía formal así como de la economía informal que se beneficiara de los espacios adecuados para su labor cotidiana, redundando todo en mercados modernos propios de una ciudad moderna, fortaleciendo con ello la recaudación tributaria municipal.

- A. Implementación del Mejoramiento administrativo, social y de infraestructura de mercados municipales. Catastro de usuarios y servicios.
- B. Mejoramiento administrativo, social de los eventos de feria y días festivos, que implica la prestación de servicios municipales básicos, un censo o catastro de los usuarios eventuales de esta clase de eventos, mejorar la recaudación tributaria municipal.
- C. Construcción de nuevos mercados en los lugares conocidos como la Terminal, y la Democracia zona 3 del municipio.
- D. Construcción de mercados de barrio.
- E. Tomar en cuenta el estudio “Modernización y Regulación de la Administración de los Mercados y del comercio informal urbano de la ciudad de Quetzaltenango” (Cardona, Castillo y Asociados)
- F. Mejora sustantiva en la infraestructura (red vial en buenas condiciones, fácil movilidad, limpieza y ornato)
- G. Construcción de Sitios de Parqueo asociados a la construcción de nuevos mercados.
- H. Monitoreo y Seguimiento de las iniciativas y acciones planificadas.

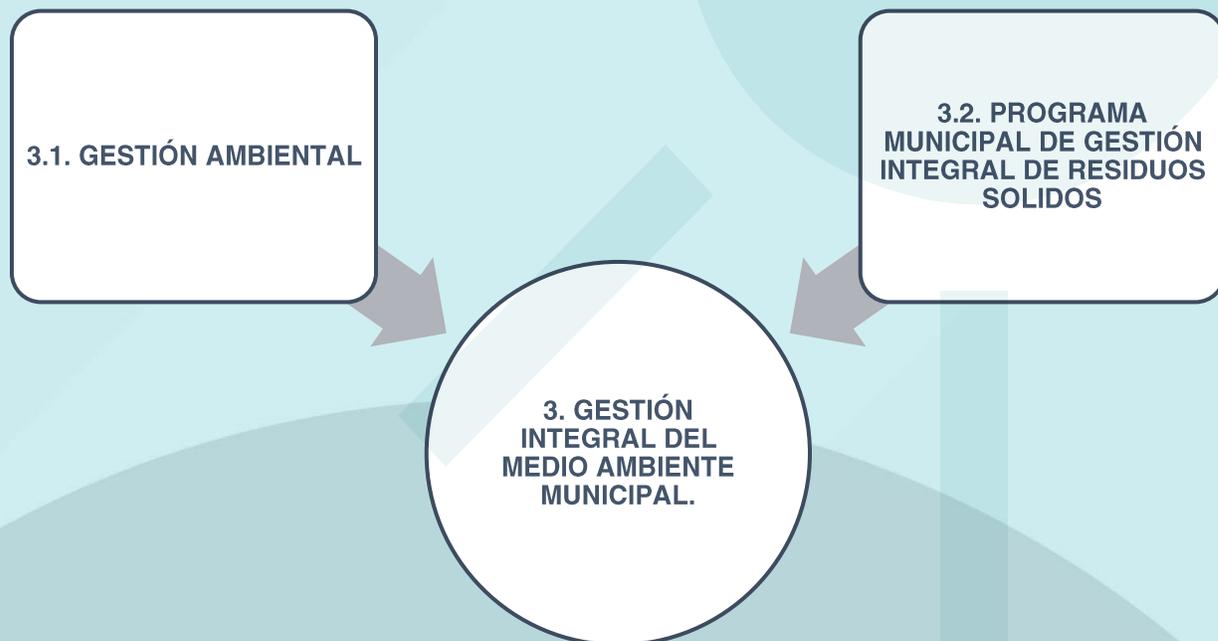
### **3. GESTIÓN INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL.**

Todos coincidimos en que el cuidado del ambiente es una responsabilidad compartida, que requiere el involucramiento y apoyo de la ciudadanía. Sólo participando activamente podemos hacer que se nos garantice ese derecho. En el ámbito de competencia municipal, nos proponemos impulsar acciones que contribuyan a garantizar ese derecho fundamental para sus habitantes. Vamos a impulsar que administrativamente nuestras acciones sean acompañadas con un enfoque de sustentabilidad en la prestación de los servicios públicos y otras materias que les corresponden. Por demás decir que impulsaremos la generación de una cultura de conciencia, responsabilidad y solidaridad en la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Los quetzaltecos tenemos el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para nuestro desarrollo y bienestar; por tanto corresponde a todos, ciudadanía y

municipalidad, proteger el medio ambiente y cuidar nuestros recursos naturales. Y en ese orden de ideas proponemos las siguientes acciones:

**Para este eje se desarrollarán las siguientes líneas de acción:**



### **3.1. GESTIÓN AMBIENTAL.**

Revertir las tendencias de degradación de la calidad ambiental urbana y rural del municipio:

- A. Mejorar y proteger las fuentes de Agua del Municipio dentro y fuera del mismo.
- B. Gestión del agua y de sus territorios para un municipio sustentable.
- C. Gestión participativa para la conectividad, restauración y recuperación de corredores verdes y de espacios públicos de la Ciudad de Quetzaltenango.
- D. Gestión del Parque Regional Municipal Sacbe (Áreas Protegidas) modelo propuesto: LA COADMINISTRACION.
- E. Jardinerización de parques y áreas verdes.( dedicaremos especial cuidado a esta acción, por su valor estético y por el impacto psicológico en la población)
- F. Mejoramiento de parques.
- G. Construcción de 2 plazas e implementación de plazas con Áreas deportivas (Sistemas de regadíos ecoeficiente, Wi-Fi, servicios)
- H. Desarrollo de un Plan de Contingencia Ambiental.

- I. Elaboración del Plan de Ordenamiento Ambiental del municipio que permita resolver los problemas de la gestión de los recursos naturales pero también la atención de los problemas de contaminación ambiental en cualquiera de sus formas: atmosférica, acústica, visual, involucrando a las dependencias municipales que correspondan.
- J. Estrategias de colaboración con otras dependencias del municipio e Instituciones nacionales e internacionales, en materia medio ambiental, o de conservación de Recursos Naturales. (INAB, MARN, CONAP, INGUAT, MMA, y Organizaciones No Gubernamentales como UICN, HELVETAS, Etc.
- K. Creación del observatorio municipal ambiental permanente convocando a todos los actores posibles y vinculados al tema ambiental así como a la ciudadanía en general.
- L. Monitoreo y Seguimiento de las iniciativas y acciones planificadas.

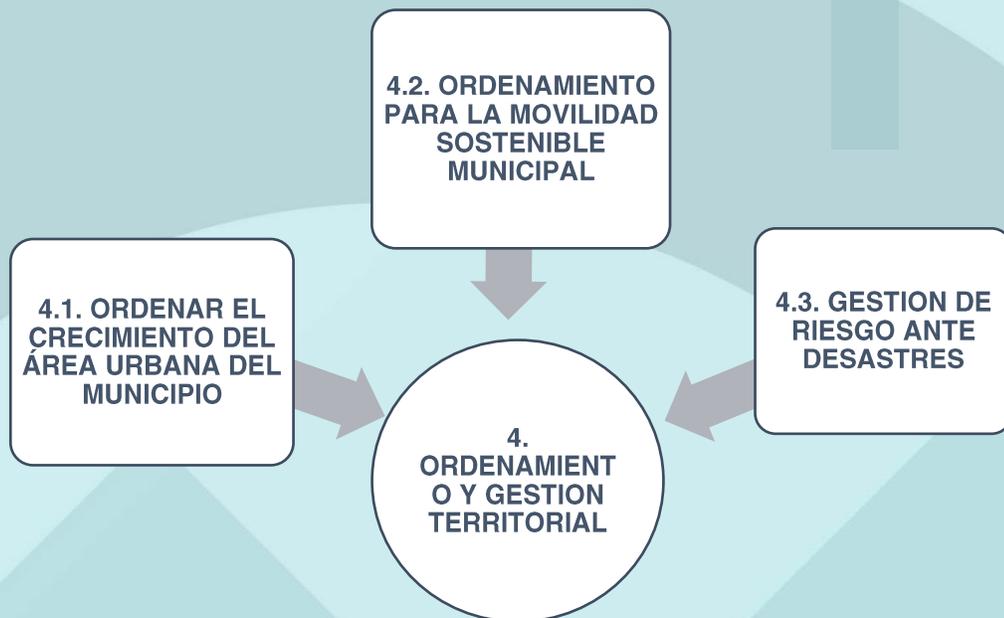
### **3.2. PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.**

- A. Formulación de un Plan de Separación de Residuos Sólidos Municipales.
- B. Elaboración de un plan de mejoramiento de la recolección domiciliaria y comercial de los residuos sólidos municipales.
- C. Programa de barrido público de la vía pública de la ciudad y mejora del sistema empleado a la fecha.
- D. Evaluar la Concesión de Rutas de Recolección de Residuos Sólidos Municipales. (Domiciliar, Comercial, Industrial, Instituciones, Barrido Público.)
- E. Colocación de puntos limpios de recolección. Acuerdos con el tratamiento. (Papel, Plástico, Lata, Cartón)
- F. Elaboración de un plan de recolección de bienes muebles, equipos y otros bienes en desuso de la ciudad de Quetzaltenango. (Actividad con el Concesionario)
- G. Integración y reconocimiento de las empresas que gestionan y tratan los residuos sólidos peligrosos y patológicos. Ej. Ecotermo.
- H. Concesión por Licitación Pública del tratamiento integral de los residuos sólidos municipales.
- I. Cierre Técnico del Botadero Municipal a cielo abierto y transformación a un relleno sanitario.
- J. Programa municipal educativo para el manejo de residuos sólidos basado en premisa de las 3R(Reducir, Reciclar y Reutilizar)
- K. Eliminar el uso de algunos materiales dañinos al medio ambiente como bolsas plásticas, duroport (Poliestireno expandido)
- L. Monitoreo y Seguimiento de las iniciativas y acciones planificadas.

## 4. ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL.

Uno de los retos que el municipio debe enfrentar inmediatamente para lograr alcanzar su sostenibilidad, es la tarea del ordenamiento a través de acciones o programas que ya han sido planteados en el plan Xelaju Sostenible realizado con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que define una ruta clara para alcanzar la modernización del municipio con un enfoque de sostenibilidad. La ciudad ha crecido con desorden, ha crecido en población tanto de los vecinos residentes como la población flotante que diariamente acude a la misma, generando un fuerte impacto y presión en el antiguo “diseño” urbano es decir sobre su movilidad, transporte, servicios básicos, usos del suelo, áreas habitacionales, áreas verdes, ambiente en general, etc. Caos urbano sería la definición de lo que actualmente sucede en el municipio, lo cual hace urgente que seriamente se tomen las decisiones pertinentes para resolver dicha problemática, apegados a la institucionalidad que debe regir los procesos administrativos municipales, utilizaremos las herramientas que el municipio ha aprobado y otras que han sido diseñadas y que actualmente no son aplicadas pero que encajan en nuestra propuesta de acciones para el mejor gobierno municipal.

**Para este eje se desarrollarán las siguientes líneas de acción:**



### 4.1. ORDENAR EL CRECIMIENTO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO.

- A. Evaluación y Revisión de todas las inconformidades surgidas para la implementación del POT, una vez resueltas aplicarlo en la brevedad que la situación demanda.
- B. Revisión de la Normativa o Reglamento del POT que ha generado controversias en el municipio.

- C. Revisión, Actualización y ampliación de la base de datos catastral de Quetzaltenango.
- D. Implementación de la Ventanilla Única que agilice todos los procesos de autorización mediante licencias que les sean encomendados.
- E. Evaluación del impacto actual del Plan Maestro del Centro Histórico de Quetzaltenango(CHQ) y otras Áreas Históricas vinculadas para proponer modificaciones que lo hagan amable con la población de ese sector importante de la ciudad.
- F. Conformación de una Mesa de Dialogo donde participen los vecinos organizados en sus barrios, la oficina del Centro Histórico de Quetzaltenango, (CHQ) el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), la Facultad de Arquitectura del Centro Universitario de Occidente (CUNOC) otras Facultades de Arquitectura asentadas en el municipio, para tomar decisiones que beneficien al Centro Histórico de Quetzaltenango.
- G. Programa integral de revitalización del centro histórico, incluyendo el fortalecimiento de la Oficina del Centro Histórico.
- H. Formulación de un programa de mejoramiento y renovación de barrios, enfocados en mejorar la seguridad ciudadana en los mismos.
- I. Monitoreo y Seguimiento de las iniciativas y acciones planificadas.

#### 4.2. ORDENAMIENTO PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE MUNICIPAL.

- A. Creación de la Dirección de Infraestructura y Obras.
- B. Elaborar el mapa de Caracterización de la infraestructura Vial y Equipamiento Urbano y Rural. (Terracería, Empedrados, Adoquinamientos, Pavimentos, Asfalto)
- C. Elaborar y Ejecutar un **Plan de inversiones en infraestructura vial y urbana** con recursos propios, Asignaciones del Estado para recapeos, empedrados, adoquinamientos, pozos de absorción, lagunas de absorción que mitiguen las inundaciones y protejan la inversión realizada de las erosiones hídricas y deslaves.
- D. Mejorar la Infraestructura Vial a partir del cambio de la capa asfáltica como mínimo 20 Kms anuales.
- E. Proyecto e implementación de Ciclovías en circuitos escogidos.
- F. Evaluación y aprobación de creación de una empresa municipal de Transporte Publico.
- G. Exponer y Evaluar socialmente el Ante-Proyecto del Bus de Transporte Rápido (BTR) e implementación plan piloto. (Carril exclusivo para el Transporte Urbano.)
- H. Proyecto de ordenamiento e implementación de la o las Terminales de microbuses y buses provenientes de departamentos y municipios vecinos principalmente de la Mancomunidad Metrópoli de los Altos (MMA)

- I. Conformar una mesa de coordinación interinstitucional permanente para movilidad urbana y metropolitana. MMA
- J. Rediseño de vías y rutas del transporte público conforme la evaluación de las rutas actualmente concesionadas.
- K. Proyecto de ampliación del sistema de gestión inteligente de tráfico O Mejoramiento de la señalización, semaforización
- L. Implementación de Paseos Peatonales en circuitos del Centro Histórico de Quetzaltenango.
- M. Revisión y actualización de procedimiento de intervención y mejoramiento de accesibilidad de aceras, banquetas o andenes.
- N. Emitir una ordenanza que regule el uso de la vía pública (calles y avenidas, bulevares, diagonales) para toda clase de eventos sean de carácter privado u oficial. Privilegiando a los vecinos del municipio.
- O. REESTRUCTURACION DE LA PMTQ (jerarquización, entrenamiento, dotación equipo, revisión de reglamento de multas. Revisión de horarios de trabajo)
- P. Monitoreo y seguimiento a las iniciativas y acciones planificadas.

#### **4.3. GESTIÓN DE RIESGOS ANTE DESASTRES COMO EJE TRANSVERSAL DE LA GESTION DEL MUNICIPIO.**

- A. Actualizar el Diagnóstico y Mapa de situaciones de riesgo y emergencia que el municipio y ciudad de Quetzaltenango pueden enfrentar de forma inesperada.
- B. Fortalecimiento de la COMRED y la creación de la sala o centro para el COE.
- C. Elaboración de Protocolo de intervención por cada suceso. (Erupción, Terremoto, Inundaciones, Deslaves, Incendios urbanos, Incendios Forestales, Estampidas)
- D. Impulsar Acuerdos Interinstitucionales para la implementación de soluciones en materia de atención a damnificados en situación de riesgo.
- E. Fortalecimiento de autogestión y organizativo de la población vulnerable a una situación de riesgos, con actividades de capacitación, educación e información pública.
- F. Simulacros
- G. Monitoreo y Seguimiento de las acciones planificadas.

## **5. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES CON CALIDAD Y EFICIENCIA.**

Los gobiernos municipales tienen como una de sus atribuciones la prestación de servicios públicos. Sin duda, el papel de los municipios en la prestación de servicios públicos es de gran relevancia debido a la proximidad que tienen con la población, lo que favorece la identificación de necesidades y su correcta atención. Por tal razón nos

proponemos garantizar los siguientes principios que deben caracterizar la prestación de los mismos:

1. *Generalidad*. Los servicios públicos una vez instituidos se van a proporcionar para todas las personas que cumplan determinados requisitos establecidos por la administración, por lo que no se puede negar su prestación por mera voluntad de la autoridad. Esta característica se vincula con los derechos humanos, pues en principio, todo ser humano tiene derecho a usar el servicio público sin más limitaciones que la propia capacidad instalada para la prestación del servicio.
2. *Igualdad*. Un servicio público se prestará bajo las mismas circunstancias a todos los usuarios, esto es en forma uniforme y sin distinciones. Lo anterior no impide que puedan establecerse diferentes categorías de usuarios, siempre y cuando se dé trato igualitario dentro de una misma categoría.
3. *Regularidad*. Los servicios públicos se deben prestar conforme a la normativa jurídica que lo regula.
4. *Continuidad*. Significa la prestación ininterrumpida de un servicio público, esto es, dentro de los horarios y fechas previstos en su propia regulación.
5. *Obligatoriedad*. Es obligación del Estado la prestación del servicio por todo el tiempo por el que exista la necesidad que esté destinada a satisfacer.
6. *Adaptabilidad*. Este principio establece que es posible modificar la forma en la que se presta el servicio siempre y cuando responda a una necesidad de mejorar su prestación.

**Para este eje se desarrollarán las siguientes líneas de acción:**



## 5.1. ENERGÍA ELÉCTRICA DOMICILIAR, COMERCIAL E INDUSTRIAL.

Se pondrá énfasis en los primeros tres puntos enlistados a continuación, que son aspectos importantes que reclaman la atención de la ciudadanía del municipio:

- A. La atención inmediata al tema de la deuda con el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) bajo la premisa de hacer prevalecer el bien común de la población y el aseguramiento de la provisión del servicio, mediante un acuerdo justo basado en una negociación amable.
- B. Mejorar la calidad del servicio, la regularidad, revisando y actualizando el plan que la Empresa Eléctrica posea para este tema en particular, poniendo especial cuidado en las conexiones ilegales que han proliferado en todo el municipio.
- C. Mejorar el Alumbrado Público a través de la sustitución de todas las luminarias actuales por luminarias tipo LED de alto brillo con bajo consumo de energía, *larga vida útil y sin necesidad de mantenimiento* es decir que sean auto-sostenibles y que mejoren la luminosidad y cumplan un papel de apoyo a la seguridad ciudadana que tendrá mejor y constante iluminación en la vía pública.
- D. Buscaremos otras fuentes de electricidad, como las hidroeléctricas de Chicovix, Zunil, así como otras formas alternas de generación como podrían ser la eólica, solar, que vengán a sumar la oferta de energía eléctrica a bajo costo.
- E. Promover mediante incentivos que las nuevas construcciones de impacto introduzcan el uso de paneles solares u otra forma de energía para cubrir parcialmente sus demandas.
- F. Monitoreo y Seguimiento de las iniciativas y acciones planificadas.

## 5.2. AGUA POTABLE.

Recurso elemental para la vida, pero que en varias ocasiones se ha dejado de prestar, afectando la salud y el bienestar de las personas. Se evaluarán los resultados que la empresa Municipal Aguas de Xelaju (EMAX) tenga a la fecha y con base en estos implementaremos acciones para garantizar el suministro continuo y suficiente, siendo estas:

- A. Revisión y actualización del Plan Maestro.
- B. Revisión y actualización del Catastro de Pozos Particulares.
- C. Revisión de Tasas de estos casos particulares.
- D. Responsabilidad social. (Reforestaciones, Pozos de Absorción, etc.)
- E. Revisión de compromisos, buscar sostenibilidad.
- F. Sostenibilidad de los Pozos Municipales. (Regularidad y constancia en el servicio).
- G. Revisión de Tasas.
- H. Protección de las fuentes de agua actuales.
- I. Identificación y protección de las potenciales fuentes de agua.
- J. Monitoreo y Seguimiento de las iniciativas y acciones planificadas.

### 5.3. DRENAJES Y ALCANTARILLADOS.

El Drenaje y alcantarillado es uno de los principales Servicios Públicos que proporcionan los municipios, el mismo consiste en la disposición final de las aguas residuales generadas en el municipio por medio de una red de recolecta y su conducción hacia el sistema general de desagüe en donde se desaloja. En Quetzaltenango se carece del tratamiento de aguas residuales. El municipio necesita implementar efectivamente la separación del drenaje sanitario del drenaje pluvial.

- A. Revisión del plan maestro de drenajes.
- B. Plan anual de limpieza de colectores y tragantes y estructuras de sedimentación o rompe-presión que mitigan las inundaciones urbanas.
- C. Plan de adquisición de equipo y herramienta moderna.
- D. Implementación o Revisión y actualización del plan de separación de drenaje sanitario y pluvial.
- E. Coordinación con los municipios de la Mancomunidad Metrópoli de los Altos para realizar conjuntamente acciones tendientes al saneamiento de la cuenca alta del río Samala.
- F. Gestión de recursos ante agencias internacionales de cooperación para la implementación del Plan Maestro de Drenajes como una medida que coopere a mejorar el ambiente local.
- G. Tratamiento Integral de las Aguas Residuales, se debe apoyar desde nuestra administración a efecto de cumplir con los requerimientos de ley y proponer la normativa que lo hará factible.
- H. Apoyar todas las acciones para la construcción de plantas para el tratamiento de las aguas residuales.
- I. Construcción por fases del Drenaje Pluvial en Micro-Cuencas Hídricas seleccionadas. 10 Kms. Por año.
- J. Monitoreo y Seguimiento de las iniciativas y acciones planificadas.

### 5.4. CEMENTERIOS MUNICIPALES

En la actualidad el municipio cuenta con dos cementerios municipales y un cementerio particular, sin embargo la oferta de espacios se ha visto desbordada porque el principal cementerio local, ha ido agotando los espacios disponibles, por esta razón es necesario pensar en la estrategia que permita solventar este problema potencial del municipio.

- A. Mejoramiento y control catastral del Cementerio General, mejorar los procesos para ofertar nuevos espacios para inhumaciones.
- B. Mejorar los cementerios municipales de Chichigüitan.
- C. Promocionar e incentivar la construcción de nuevos cementerios.
- D. Mejoramiento y ordenamiento del Cementerio General. (Crecimiento Vertical)

E. Monitoreo y Seguimiento a Las Iniciativas y Acciones Planificadas.

## 6. PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL MUNICIPAL (INCLUSIÓN, SALUD, CULTURA Y SEGURIDAD)

El municipio de Quetzaltenango es considerado como un referente en el suroccidente del país, pero necesita incrementar su desarrollo económico y que el mismo sea sostenible, estar ordenado, disfrutar de servicios básicos de calidad, etc., gozar de un medio ambiente saludable y que sus habitantes pueden convivir en paz y disfrutar con seguridad en su desempeño cotidiano, también necesita atender a los diferentes grupos etarios de su sociedad, que demandan que la municipalidad, cubra sus necesidades de convivencia social, de cultura, de actividad física o deportiva, de artes, lúdicas, de diversión.

Para este eje se desarrollarán las siguientes líneas de acción:



### 6.1. FORTALECIMIENTO DE DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER.

- A. Atender las necesidades de personal para atender esta importante Dirección.
- B. Revisión y Mejoramiento del Presupuesto anual de esta Dirección.
- C. Apoyo para la generación de Proyectos sociales de esta Dirección.

- D. Firmar convenios con Instituciones como Instituto Nacional de Capacitación (INTECAP) a efecto de capacitar grupos de mujeres en actividades económicamente productivas y que mejoren sus capacidades.
- E. Revisión y Ampliación del servicio médico de la Clínica Médica Municipal. Llevarlo al área rural municipal orientado a las necesidades de la mujer.
- F. Campaña Anual de Sensibilización por una Quetzaltenango sin VIOLENCIA DE GÉNERO-
- G. Monitoreo y Seguimiento de las iniciativas y acciones planificadas.

## **6.2. PLAN XELA SIN BARRERAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

- A. Participación en la Vida Política y Pública.
- B. Participación en la Vida Cultural.
- C. Participación de los medios modernos de Información y Comunicación.
- D. Derecho a la educación.
- E. Promover que empresas locales brinden oportunidades de Trabajo, Orientación Profesional y Formación.
- F. Mejorar la accesibilidad en el mobiliario urbano. (Es importante que las personas con discapacidad puedan movilizarse por la ciudad, entrar y salir de los edificios, etc., sin dificultades ni barreras.)
- G. Monitoreo y Seguimiento de las iniciativas y acciones planificadas.

## **6.3. PLAN DE APOYO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. (3ª EDAD, VIUDAS, MADRES SOLTERAS, OTROS).**

- A. Solicitar que la Dirección proceda a enlistar los grupos vulnerables y de cada grupo realizar un diagnóstico de su situación, así como de la cantidad de personas que conforman cada grupo.
- B. Coordinar interinstitucionalmente el apoyo físico o material que estos grupos puedan recibir.
- C. Buscar el apoyo de organizaciones no gubernamentales que puedan brindar a los grupos vulnerables.
- D. Solicitar el apoyo a las facultades de medicina y enfermería asentadas en el municipio para que se apoye a la clínica municipal a efecto de mejorar y ampliar el servicio de atención a los grupos vulnerables. Con las autoridades de dichas facultades firmar cartas de entendimiento y cooperación.
- E. Programas de mejorar la nutrición infantil (población infantil alrededor de los mercados) alimentos por trabajo (Bosques y Parque Regional Municipal)
- F. Monitoreo y Seguimiento de las iniciativas y acciones planificadas.

## **6.4. SECRETARIA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL ALCALDE MUNICIPAL.**

- A. Evaluación de las acciones realizadas.
- B. Apoyar a la proyección social del municipio en todas sus expresiones a través de:
- C. Gestionar apoyos de otros entes del estado.
- D. Entrevistas con agencias locales de apoyo social.
- E. Promover la creación de guarderías infantiles y/o comedores infantiles con niños trabajadores o hijos de trabajadores de usuarios de los mercados municipales.
- F. Promover actividades culturales con los niños y adolescentes trabajadores. (festivales de danza, de canto, de pintura, o de otra expresión artística)
- G. Monitoreo y Seguimiento de las iniciativas y acciones planificadas.

#### **6.5. PLAN DE APOYO MUNICIPAL A LAS ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS.**

- A. Realizar un inventario de instalaciones deportivas municipales o de otra índole, así como de las disciplinas deportivas que se practican en el municipio.
- B. Realizar convenios o cartas de entendimiento con la Escuela Nacional de Educación Física a efecto de apoyar con sus estudiantes graduandos la actividad física o deportiva en las diferentes zonas y área rural del municipio.
- C. Realizar competencias deportivas municipales que culminen con un gran evento en el mes de septiembre de cada año.
- D. Otras actividades físicas de carácter lúdico, para niños, jóvenes y adultos tales como danza, zumba, gimnasia, etc.
- E. Monitoreo y Seguimiento de las iniciativas y acciones planificadas.

#### **6.6. APOYO A LA ATENCION VETERINARIA MÓVIL.**

- A. Firmar cartas de entendimiento y cooperación con la facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de San Carlos y con la Escuela Nacional de Agricultura para que proporcionen apoyo a la atención veterinaria móvil.
- B. Atención a animales domésticos que se encuentran en situación de abandono en las calles del municipio mediante:
- C. Vacunaciones.
- D. Nutrición.
- E. Atención médica y quirúrgica como castraciones.
- F. Atención puntual en casos críticos en el Zoo Municipal.
- G. Convenios con casas comerciales distribuidoras de alimento para animales domésticos, que provean alimento para el Zoo Municipal.
- H. Monitoreo y Seguimiento de las iniciativas y acciones planificadas.

## **6.7. INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

- A. Presupuesto participativo Área Social
- B. Formulación de las Políticas Públicas Municipales.
- C. Evaluación de la Política Municipal de Juventud y Niñez
- D. Actualización y promoción de COCODES.
- E. Monitoreo y Seguimiento de la acciones planificadas.
- F. Mejorar la relación con las Alcaldías Comunitarias.
- G. Creación de las Alcaldías Auxiliares Urbanas.
- H. Monitoreo y Seguimiento de las iniciativas y acciones planificadas.

## **6.8. “XELA LA CUNA DE LA CULTURA” COMO REFERENTE DEL MUNICIPIO.**

- A. Reconstrucción, mejoramiento y adecuación de los espacios culturales municipales disponibles para la participación y cohesión social.
- B. Fortalecimiento de la política pública de Cultura Xela.
- C. Consolidar y fortalecer el nivel de calidad y especialización de la enseñanza artística en las escuelas municipales de arte y crear lazos institucionales con entidades estatales o privadas que promueven el arte y la cultura en sus diversas expresiones.
- D. Promocionar programas y actividades culturales en el espacio público (cine al aire libre, lecturas de poesía, performance, teatro, entre otros)
- E. Apoyo a artistas locales a partir de exposiciones, conversatorios, conferencias.
- F. Creación de programas de formación continua para artistas locales.
- G. Fortalecimiento del recurso humano en la Dirección de Cultural.
- H. Monitoreo y seguimiento a las iniciativas y acciones planificadas.

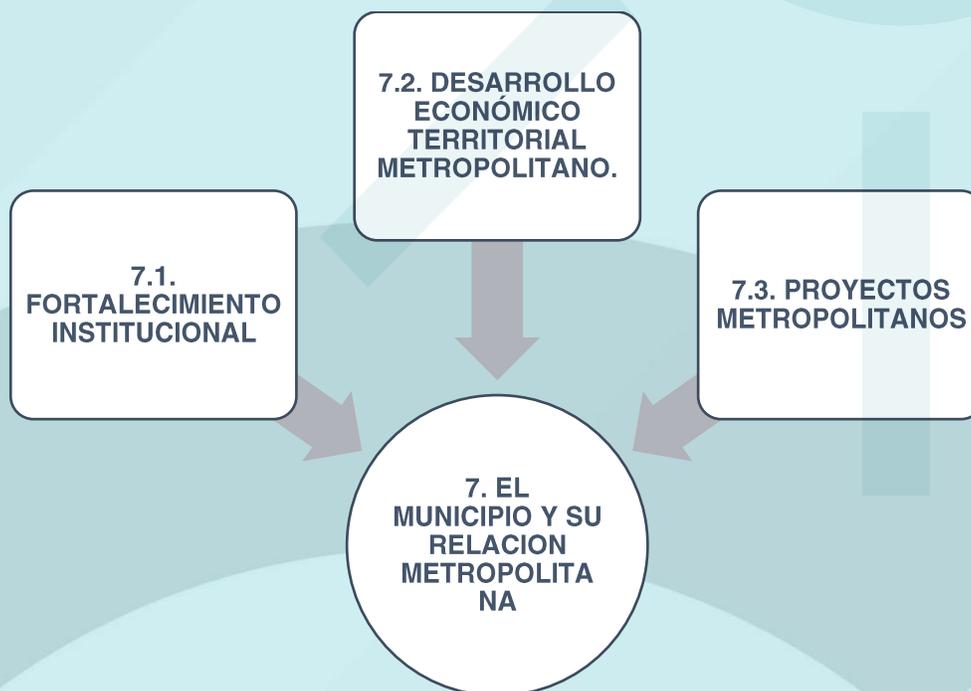
## **6.9. SEGURIDAD CIUDADANA.**

- A. Crear la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana.
- B. Convocar a las instituciones relacionadas al tema seguridad, para conformar un ente coordinador de acciones.
- C. Elaborar el plan Municipal Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- D. Elaborar un mapa de zonas de alta incidencia de hechos delictivos.
- E. Promover la organización comunitaria para enfrentar este flagelo en la sociedad.
- F. Creación de la Policía Municipal de Seguridad Ciudadana (PMSC)
- G. Transformar el alumbrado público, aprovechar para instalar videocámaras para la seguridad de barrios.
- H. Promover un plan de mejoramiento de barrios.
- I. Acercar los servicios públicos municipales al Barrio, Zona, Cantón o Aldea.
- J. Monitorear y evaluar las acciones promovidas por el ente coordinador.

## 7. EL MUNICIPIO Y SU RELACION METROPOLITANA.

La visión del municipio de Quetzaltenango debe ir un paso más allá, en este sentido es necesaria la consolidación de la región metropolitana de los Altos aportando al proceso de descentralización del país. Actualmente somos parte de la red de ciudades intermedias, ubicándonos como uno de los principales nodos regionales. Para darle certeza a esta visión, es importante fortalecer todas aquellas acciones que persigan el buen desarrollo; económico, institucional, territorial y de sostenibilidad para la metrópoli de los Altos.

Para este eje se desarrollarán las siguientes líneas de acción:



### 7.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

- A. Fortalecer la Mancomunidad Metrópoli de los Altos, como ente rector en el desarrollo metropolitano.
- B. Apoyo en el mejoramiento y ampliación de la estructura técnica de la Mancomunidad Metrópoli de los Altos.
- C. Apoyo en el desarrollo de alianzas estratégicas y convenios con organismos internacionales para el financiamiento de proyectos mancomunados.
- D. Promoción de gobierno abierto y transparente en la estructura institucional de la Mancomunidad Metrópoli de los Altos.
- E. Monitoreo y evaluación de las iniciativas y acciones planificadas.

## **7.2. DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL METROPOLITANO.**

- A. Apoyo a las acciones de los programas y proyectos con impacto en el desarrollo económico de la metrópoli, buscando su vinculación con la política nacional de competitividad
- B. Actualización del plan director de ordenamiento territorial metropolitano de Quezaltenango, en un nuevo Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PEMOT) que persiga entre otros aspectos la integración correcta de los Planes de Ordenamiento Territorial de los Municipios mancomunados.
- C. Creación del plan de desarrollo económico territorial para la Región Metropolitana de los Altos.
- D. Desarrollo de nuevos perfiles de proyectos estratégicos vinculados a las potencialidades económicas de los municipios mancomunados.

## **7.3. PROYECTOS METROPOLITANOS.**

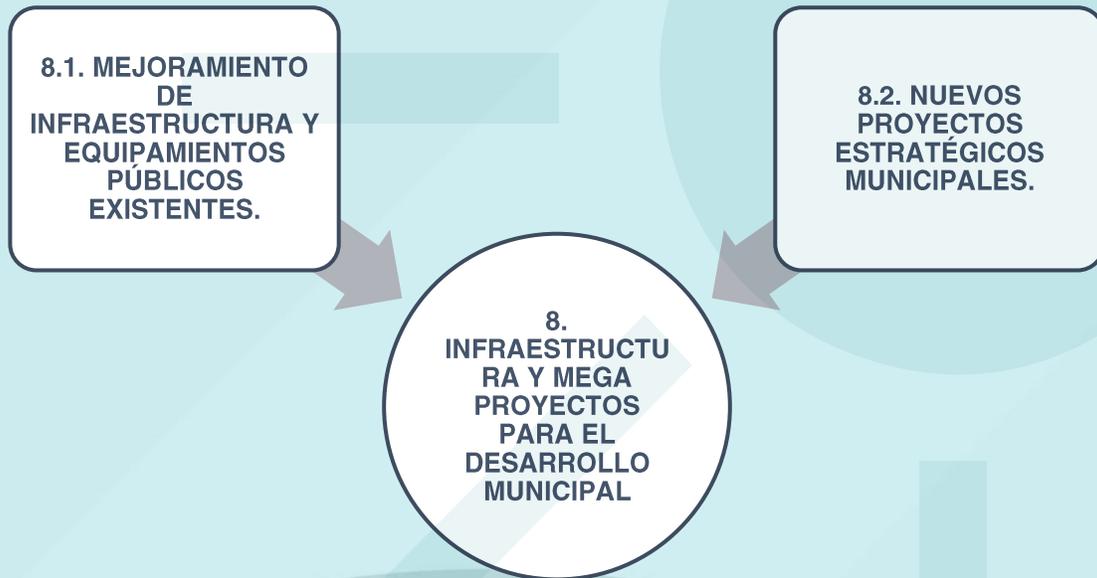
Los siguientes proyectos tienen como base el “Plan Director de Ordenamiento Territorial del área metropolitana de Quezaltenango” para ello se buscará desarrollar como primera acción los estudios de prefactibilidad necesarios para conocer la viabilidad de los mismos. El avance en el desarrollo de estos proyectos será posible en la medida que se logre una coordinación supramunicipal eficiente.

- A. Terminal de Buses.
- B. Mercado de Mayoreo.
- C. Rastro Metropolitano.
- D. Centro Logístico.
- E. Parque Industrial.
- F. Parque Recreativo Metropolitano.
- G. Parque de producción a partir de Energía Alternativa.
- H. Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
- I. Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos

## **8. INFRAESTRUCTURA Y MEGA PROYECTOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.**

Este eje persigue la territorialización de las apuestas para el desarrollo del municipio; expresados en infraestructura y equipamientos. Tanto el mejoramiento de la infraestructura pública existente como el desarrollo de nuevos proyectos para el municipio constituyen uno de los principales propósitos de la gestión municipal, con ello se busca como fin último la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos que habitan el municipio.

Para este eje se desarrollarán las siguientes líneas de acción:



### 8.1. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS EXISTENTES:

El siguiente listado de proyectos de mejoramiento parten del diagnóstico obtenido de encuestas de percepción, y en estudios base como el Plan de Acción Xelajú Sostenible: Las Cuentas Claras, el Agua Viva, la Ciudad Limpia y el Territorio en Orden, patrocinado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por medio de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES).

- A. Recapeo en las arterias principales de la ciudad. (20km por año como parte del Plan de inversiones en infraestructura vial y urbana).
- B. Renovación de plazas y parques, recuperación de la imagen urbana en la ciudad (dotación de mobiliario urbano, iluminación).
- C. Mejoramiento del Centro Intercultural.
- D. Mejoramiento de la Casa de la Cultura (como parte del Programa integral de revitalización del centro histórico).
- E. Mejoramiento del Teatro Municipal (como parte del Programa integral de revitalización del centro histórico).
- F. Recuperación del Balneario Chirriez.
- G. Mejoramiento del Parque Regional el Baúl.
- H. Mejoramiento del Zologico.
- I. Mejoramiento del Centro Comercial Municipal de Quetzaltenango.
- J. Monitoreo y Seguimiento de las iniciativas y acciones planificadas.

## 8.2. NUEVOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS MUNICIPALES.

La priorización de la siguiente lista de proyectos parte del Plan de Ordenamiento Económico Territorial (POET), así como también del Plan de Acción Xelajú Sostenible: Las Cuentas Claras, el Agua Viva, la Ciudad Limpia y el Territorio en Orden, patrocinado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por medio de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES). Es importante considerar que cada uno de los siguientes proyectos deben ser sometidos a los estudios de prefactibilidad requeridos para su buen desarrollo.

- A. Nuevo Edificio Municipal (consolidación de Centro Cívico de Quetzaltenango).
- B. Creación de corredores principales para las líneas Norte-Sur y Este-Oeste del nuevo sistema de Autobuses de Transito Rapido (BRT) que formaran parte del proceso de modernización del transporte público de Quetzaltenango.
- C. Diseño integral de corredor logístico sobre la CA-9 (infraestructura, conectividad, imagen urbana).
- D. Construcción de 3 pasos a desnivel en los nodos principales de la Ciudad.
- E. Ampliación del anillo periférico.
- F. Corredor ecológico rio seco.
- G. Evaluación y Seguimiento de las iniciativas y acciones planificadas.

## IV. SALUDO FINAL.

Respetables vecinos quetzaltecos hemos puesto en sus manos un documento que además de constituirse en la propuesta de lo que pretendemos realizar conjuntamente con ustedes en la Municipalidad de Quetzaltenango, también constituye un documento de fiscalización, que les permitirá evaluar si en el transcurso de nuestra administración nos mantenemos dentro de lo que hemos propuesto o nos desviamos de manera rotunda del mismo, lo cual traerá como consecuencia que nuestra credibilidad crezca o disminuya en la población. Queremos que la Historia de Quetzaltenango nos juzgue como el parte-aguas a partir del cual la población recuperó la confianza en la institución municipal y se interesó genuinamente en el desarrollo de su municipio.

Por esta razón este 16 de junio, con VALOR solicitamos su voto para que Quetzaltenango reconduzca su destino y recupere el lugar de primacía que le corresponde en el contexto nacional. Construir los pasos necesarios para que “XELA” se convierta en la gran región metropolitana de los altos, es parte del compromiso asumido bajo la entrega y el liderazgo requerido.

*Patric Gramajo Matzui*

---

Alcalde Municipal de  
Quetzaltenango 2024-2028